



SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA, D. C.

**COLEGIO LA MERCED I.E.D**

**“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”**

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 del 16 de Junio de 1999  
Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de 13 de Agosto de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.  
Nit. 860.532.458-2 DANE 111001006122



## **RESOLUCION RECTORIAL No. 09**

**Agosto 09 de 2017**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA EL CALENDARIO ACADEMICO  
2017 Y SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA PARA LA RECUPERACION Y EL CIERRE  
ACADEMICO DEL SEGUNDO SEMESTRE 2017.**

**LA RECTORA DEL COLEGIO LA MERCED I.E.D.**

**En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere la Ley 115 de 1994,  
Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 y,**

### **CONSIDERANDO:**

Que el artículo 10º de la Ley 715 de 2001 establece las funciones de los rectores y directores de establecimiento educativo, y en su numeral 10.6 determina el control sobre el cumplimiento de las funciones correspondientes al personal docente y administrativo y su deber de reportar las novedades e irregularidades del personal a la secretaria de educación.

Que el Decreto Nacional 1075 de 2015, compila la respectiva normatividad vigente e incluye en esta, lo dispuesto en los Decretos 1850 de 2002 y 1373 de 2007 con respecto a la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes y el calendario académico de los establecimientos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados.

Que la Secretaria de Educación Distrital expidió la Resolución No. 1974 del 31 de octubre de 2016, por medio de la cual establece el calendario académico 2017, en los establecimientos educativos oficiales de educación preescolar, básica y media y jardines infantiles en convenio SDIS – SED de Bogotá D.C.

Que los Rectores o directores rurales conforme a su competencia validarán con los docentes la recuperación de los días no laborados, tanto en la actividad académica lectiva, como de actividad de desarrollo institucional, garantizando que los estudiantes recibirán las intensidades académicas correspondientes a cada área; su incumplimiento dará lugar a aplicar lo previsto en los precitados decretos 1647 de 1978 y 1844 de 2007.

Calle 13 Nº 42 A-51 - Teléfono: 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36 - Fax Ext 14 - E-mail: [cedlamerced16@redp.edu.co](mailto:cedlamerced16@redp.edu.co),

Página Web: [www.colegiolamerced.edu.co](http://www.colegiolamerced.edu.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA, D. C.

**COLEGIO LA MERCED I.E.D**

***“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”***

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 del 16 de Junio de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de 13 de Agosto de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.  
Nit. 860.532.458-2 DANE 111001006122



Continuación Resolución rectoral No.09 de 2017

Que de acuerdo con el tiempo de duración del cese de actividades y los tiempos definidos en la Resolución 1974 de 2016, se concluye que es necesario recuperar los días de actividad académica lectiva con estudiantes.

Que con el fin de garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes del Distrito Capital se debe modificar el calendario escolar, de tal manera que se garantice el cumplimiento de las 40 semanas lectivas y las horas de intensidades académicas de cada nivel o ciclo de educación fijadas en el Decreto 1075 de 2015, de acuerdo con los planes de estudio adoptados por el Consejo Directivo de cada establecimiento.

Que en el marco del Decreto 1075 de 2015, los rectores y los Consejos Directivos, de acuerdo con las particularidades de su respectivo establecimiento educativo, tomarán decisiones de conformidad con lo señalado en la Resolución No. 1304 del 27 de Julio de 2017.

Que la prestación del servicio educativo en el Distrito Capital se vio interrumpido total o parcialmente en los establecimientos oficiales a partir del 15 de Mayo de 2017 hasta el 16 de Junio de 2017, fecha en la cual finalizó el cese de actividades académicas y se inició el periodo de receso estudiantil y vacaciones de los docentes.

Que teniendo en cuenta los días interrumpidos por el cese de actividades....., los establecimientos educativos deben reponer 24 días lectivos de servicio educativo no prestados, sin embargo para la Colegio La Merced I.E.D. jornadas mañana, tarde y nocturna se realizó el día 17 de Junio de 2017 la entrega de boletines académicos del primer trimestre, por lo tanto el número de días de reposición es de 23 días.

Que el 18 de Julio de 2017 el MEN expide la Directiva 40 por medio de la cual establece las orientaciones para la aplicación del Decreto 1177 de 2017 y para modificar los calendarios escolares producto del cese de actividades del magisterio en el año 2017.

Que en virtud de la anterior Directiva No. 40 se autoriza una nueva modificación que incluya hasta 5 sábados o festivos como máximo para el trabajo académico con estudiantes.



SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA, D. C.

## COLEGIO LA MERCED I.E.D

### **“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”**

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 del 16 de Junio de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de 13 de Agosto de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.  
Nit. 860.532.458-2 DANE 111001006122



Continuación Resolución rectoral No.09 de 2017

Que es función de la Rectoría y el Consejo Directivo establecer y avalar la organización interna del Colegio la Merced I.E.D. garantizando y propiciando el derecho a la educación y calidad de la misma para toda la comunidad estudiantil; además de cumplir lo pactado dentro del cese de actividades con los estudiantes y padres de familia.

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Establecer el cronograma para la recuperación del servicio educativo no prestado, con el fin de garantizar el cumplimiento de las 40 semanas lectivas y las horas de intensidades académicas de cada nivel de educación, acorde con las directivas del MEN 37 y 40 de 2017, Decreto 1177 de 2017 y la Resolución No. 1304 de 2017.

**ARTICULO SEGUNDO:** Semanas lectivas de trabajo con estudiantes: La recuperación efectiva de los 23 días son:

DIAS CALENDARIO 2017	RECUPERACION DE DIAS LECTIVOS
7 y 21 de agosto	2
9 de octubre al 13 de octubre	5
6 y 13 de noviembre	2
27 de noviembre al 1 de diciembre	5
4 de diciembre al 7 de diciembre	4
11 de diciembre al 15 de diciembre	5
Total	23



SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA, D. C.

## COLEGIO LA MERCED I.E.D

### “PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 del 16 de Junio de 1999  
Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de 13 de Agosto de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.  
Nit. 860.532.458-2 DANE 111001006122



#### CRONOGRAMA SEGUNDO SEMESTRE 2017

MES/SEMANA	DÍA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	
JULIO		2	Finalización del Receso Estudiantil y de directivos y docentes	Comunidad Educativa
SEM.10	3-7	3	<b>LUNES FESTIVO</b>	
		4	Reinicio de clases. Normalidad Académica	Comunidad Educativa
SEM.11	10-14		Normalidad académica	Comunidad Educativa
SEM.12	17-21	20	<b>JUEVES FESTIVO</b>	Trabajo de desarrollo institucional
		21 (HB)	Izada de Bandera-Independencia	Área de Sociales Consejo Estudiantil
SEM.13	24-28		Normalidad académica	Comunidad Educativa
SEM.14	31-4		Normalidad académica Semana del Medio Ambiente	Comunidad Educativa Área de Ciencias
AGOSTO		4	Normalidad académica	Comunidad Educativa
SEM.15	7-11	7	<b>LUNES FESTIVO</b>	Normalidad académica (recuperación con estudiantes)
		8 (HB)	Izada de Bandera- Fundación de Bogotá-Batalla de Boyacá Día de la Matemática- Horario B	Área de Matemáticas Consejo Estudiantil
SEM.16	14-18		Evaluaciones trimestrales	Comunidad Educativa
		21	<b>LUNES FESTIVO</b>	Normalidad académica (recuperación con estudiantes)
SEM.17	21-25		Evaluaciones trimestrales Cierre del segundo trimestre	Comunidad Educativa
<b>III TRIMESTRE</b>				
MES/SEMANA	DÍA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	
SEM.1	28-1		Inicio del Tercer Trimestre. Normalidad Académica	Comunidad Educativa
SEPTIEMBRE		1	Normalidad Académica	Comunidad Educativa
SEM.2	4-8	6 (MIERCOLES)	Día de la tecnología y la informática-feria empresarial	Áreas de Comercio y tecnología
SEM.3	11-15		Normalidad Académica	
		12(MARTES)	Día del inglés	Área de Humanidades
SEM.4	18-22	22 (VIERNES)	Día del Colegio-43años- III Conversatorio Mercedario- izada de bandera	Área de Humanidades Coordinación Académica de Integ
			Foro Institucional (esperar temática para liderar)	Programas de Comercio ¿?
SEM.5	25-29		Normalidad Académica	
OCTUBRE				
SEM.6	2-6	5 (JUEVES)	Día de las Artes y el deporte- Izada de Bandera	Áreas de Ed. Física y Ed. Artística
SEM.7	9-13	5 (DIAS)	Normalidad académica	Recuperación con estudiantes
		16	<b>LUNES FESTIVO</b>	
SEM.8	16-20	17 (MARTES)	ENTREGA DE SÍMBOLOS	Área de Ed. Física y Ed. Artística Consejo Estudiantil- Orientación
SEM.9	23-27		Normalidad académica	
		25 (MIERCOLES)	Encuentro de Saberes Semana de la afectividad	Área de Ciencias Orientación
		27 (VIERNES)	JORNADA PEDAGÓGICA	No asisten estudiantes

Calle 13 N° 42 A-51 - Teléfono: 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36 - Fax Ext 14 - E-mail: [cedlamerced16@redp.edu.co](mailto:cedlamerced16@redp.edu.co)

Página Web: [www.colegiolamerced.edu.co](http://www.colegiolamerced.edu.co)





SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA, D. C.

## COLEGIO LA MERCED I.E.D

### “PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 del 16 de Junio de 1999  
Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de 13 de Agosto de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.  
Nit. 860.532.458-2 DANE 111001006122



Continuación Resolución rectoral No.09 de 2017

SEM.10	30-3		Evaluaciones Trimestrales.	Comunidad Educativa
NOVIEMBRE				
SEM.11	6-10	6	LUNES FESTIVO	Normalidad académica (recuperación con estudiantes)
			Evaluaciones trimestrales	
SEM.12	13-17	13	LUNES FESTIVO	Normalidad académica (recuperación con estudiantes)
			Refuerzo del tercer trimestre	
		13 (HB)	Izada de Bandera	Comunidad Educativa
SEM.13	20-24	20-21	Refuerzo del tercer trimestre	Docentes y estudiantes
		22	Comisión de Promoción Ciclos V-I Refuerzo del tercer trimestre (los demás grados)	No asisten estudiantes de ciclos V-I
		23	Comisión de Promoción Ciclos IV-II Inicio de recuperaciones de todo el año ciclos V-I Refuerzo del tercer trimestre (los demás grados)	No asisten estudiantes de ciclos IV-II
		24	Comisión de Promoción Ciclo III Inicio de recuperaciones de todo el año ciclos IV-II	No asisten estudiantes de ciclo III
SEM.14	27-01		Actividad con estudiantes	Estudiantes con desempeños pendientes
		23 al 7	RECUPERACIONES DE TODO EL AÑO Sólo para estudiantes reportadas por la comisión de evaluación-hasta dos áreas perdidas.	
DICIEMBRE		1	Entrega de actas de recuperación grado 11° Informe a estudiantes- Evaluación institucional- arreglo de salones-entrega de paz y salvos- valoración de convivencia 11°	
SEM.15	04-07	6	Entrega de actas de recuperación de grado 1° a 10°	
		7	Ceremonia de graduación	Todos los docentes, directivos, administrativos, padres y estudiantes de grado 11° Los demás estudiantes no asisten a la institución
		8	VIERNES FESTIVO	
SEM. 16	11-15	11	Informe a estudiantes- Evaluación institucional- arreglo de salones-entrega de paz y salvo: 10°-ciclos IV-I- Educación inicial	Asisten los estudiantes de 10°-Ciclos IV-I- Educación inicial
		12	Informe a estudiantes- Evaluación institucional- arreglo de salones-entrega de paz y salvos: ciclos II-III	Asisten los estudiantes de ciclos II y III
		13	Renovación de matrícula	Asisten estudiantes y padres de familia
		14	CLAUSURA INSTITUCIONAL	Asisten estudiantes y padres de familia
		15	CLAUSURA SED	

Calle 13 N° 42 A-51 - Teléfono: 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36 - Fax Ext 14 - E-mail: [cedlamerced16@redp.edu.co](mailto:cedlamerced16@redp.edu.co)

Página Web: [www.colegiolamerced.edu.co](http://www.colegiolamerced.edu.co)





SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA, D. C.

## COLEGIO LA MERCED I.E.D

### **“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”**

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 del 16 de Junio de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de 13 de Agosto de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.  
Nit. 860.532.458-2 DANE 111001006122



Continuación Resolución rectoral No.09 de 2017

**ARTICULO TERCERO:** Actividades de desarrollo Institucional: Se llevaran a cabo los días: 20 de Julio, 12 de Agosto, 26 de Agosto, 21 de Octubre y 11 de Noviembre; enmarcado en el proyecto de Convivencia y Ciudadanía.

Trabajo con la Universidad Sergio Arboleda para todos los docentes, directivos y orientadores escolares; enmarcado en el proyecto curricular y de media.

Temática: fortalecimiento de competencias básicas en pensamiento crítico, pensamiento analítico y competencias socio emocionales.

Objetivo: articular núcleo común y núcleo específico

**HORARIO:** Docentes de la jornada mañana de 12:00 a 2:00 p.m.

Docentes de la jornada tarde de 10:00 a 12:00 m.

#### **CRONOGRAMA:**

SESIÓN	FECHA
1	MARTES 25 Y MIERCOLES 26 DE JULIO
2	MARTES 8 Y MIERCOLES 9 DE AGOSTO
3	MARTES 22 Y MIERCOLES 23 DE AGOSTO
4	MARTES 5 Y MIERCOLES 6 DE SEPTIEMBRE
5	MARTES 19 Y MIERCOLES 20 DE SEPTIEMBRE
6	MARTES 3 Y MIERCOLES 4 DE OCTUBRE
7	MARTES 17 Y MIERCOLES 18 DE OCTUBRE
8	MARTES 31 DE OCTUBRE Y MIERCOLES 1 DE NOVIEMBRE
9	MARTES 14 Y MIERCOLES 15 DE NOVIEMBRE
10	MARTES 21 DE NOVIEMBRE

**ARTÍCULO CUARTO: Vacaciones de los directivos docentes y docentes:**

18 de Diciembre de 2017 hasta el 05 de Enero de 2018.

**ARTICULO QUINTO: Receso estudiantil.**

18 de Diciembre de 2017 hasta el 12 de Enero de 2018.

Calle 13 Nº 42 A-51 - Teléfono: 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36 - Fax Ext 14 - E-mail: [cedlamerced16@redp.edu.co](mailto:cedlamerced16@redp.edu.co)

Página Web: [www.colegiolamerced.edu.co](http://www.colegiolamerced.edu.co)



SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA, D. C.

**COLEGIO LA MERCED I.E.D**

**“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”**

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 del 16 de Junio de 1999 Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de 13 de Agosto de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.  
Nit. 860.532.458-2 DANE 111001006122



Continuación Resolución rectoral No.09 de 2017

**ARTICULO SEXTO:** En reunión extraordinaria del día 9 de Agosto de 2017 según Acta No 07 de 2017 de Consejo Directivo, se socializa la presente Resolución para el aval respectivo.

**ARTICULO SEPTIMO:** La presente resolución se expide como Modificación y Ajuste al Segundo Semestre del Calendario Escolar del año 2017.

Dada en Bogotá, a los 09/08/2017.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

**ROSA DELIA GOMEZ GARZON  
RECTORA**

**AVAL CONSEJO DIRECTIVO:**

<b>INTEGRANTE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>ROSA DELIA GÓMEZ GARZÓN</b> Rectora	
<b>JOHN JORGE CASTIBLANCO</b> Representante Docente J. M.	
<b>IDALBA CARDONA</b> Representante Docente J.T.	
<b>GUILLERMO ALVAREZ REAL</b> Representante de Padres J. M.	
<b>CESAR FERNANDO PAEZ</b> Representante de Padres J. T.	
<b>ALBA NELLY CUERVO</b> Representante Sector Productivo	
<b>LAURA DANIELA MORA</b> Representante de Estudiantes J.M.	
<b>LINA MARIA BUSTOS</b> Representante de Estudiantes J.T.	

Calle 13 Nº 42 A-51 - Teléfono: 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36 - Fax Ext 14 - E-mail: [cedlamerced16@redp.edu.co](mailto:cedlamerced16@redp.edu.co),

Página Web: [www.colegiolamerced.edu.co](http://www.colegiolamerced.edu.co)

